I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000103

DECRETO EXENTO Nº202/ /2026

Cerrillos, 27 ENE 2026

V I S T O S:

La Vigésima Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal, de fecha 26 de enero de 2026; el Certificado Nº010/2026 de la Secretaria Municipal(s); la Providencia Alcaldicia N°PV-100-00-00073-2026; el Memorándum N°M-400-00-0016-2026 de la Dirección de Finanzas; Informe Comisión Evaluadora; el Acta Electrónicas de Apertura Administrativa, Económica y de Evaluación de la licitación pública; la Obligación Comprobante N°2102/2026 de la Secretaría Comunal de Planificación; los Decretos Exentos N°202/2270/2025, N°202/2300/2025, N°202/0027/2026; la Ley N°19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio y sus modificaciones posteriores; el Decreto del Ministerio de Hacienda N°661, de 2024; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2270/2025, de fecha 31 de diciembre de 2025, se ordenó la publicación en el portal www.mercadopublico.cl, identificado por la **ID 324-83-LE25**, para la contratación denominada **"SERVICIO DE MANTENCION PISCINA MUNICIPAL 2026-2027"**, designándose a la comisión evaluadora para el proceso de licitación a través del Decreto Exento N°202/0027/2026.

El Informe de Evaluación suscrito con fecha 14 de enero de 2026 de la Comisión Evaluadora.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Vigésima Sesión Extraordinaria, realizada con fecha 26 de enero de 2026, según consta en el Certificado Nº010/2026 de la Secretaria Municipal(s).

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"SERVICIO DE MANTENCION PISCINA MUNICIPAL 2026-2027" ID 324-83-LE25**, a la empresa **MUNDO PISCINAS LIMITADA., R.U.T. N°77.027.278-5**, representada legalmente por don **Oscar Hernan Nuñez Honores**, Cédula de Identidad N°12.462.442-8, correspondientes al servicio de mantención de piscina por el valor total de **$53.199.000.-** Impuestos Incluidos, por 24 meses y el servicio de cambio de arena cuarzo, por el monto de **$983.892**.- impuestos incluidos.

2. Emítase la respectiva orden de compra a través del sistema de información con lo que se perfeccionará la contratación del proveedor seleccionado, quien durante la vigencia del acuerdo deberá entregar los servicios encomendados de acuerdo a lo solicitado.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000103

DECRETO EXENTO Nº202/ /2026

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.06.001.001 "Dependencias Municipales", del presupuesto municipal.

4. Infórmese en el Sistema de Información del Portal www.mercadopublico.cl.

5. El Departamento de Adquisiciones informará al Concejo Municipal, en la próxima sesión que este celebre, la adjudicación antes señalada, conforme a lo establecido en el inciso 7° artículo 8° de la Ley N°18.695.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ANA AVENDAÑO AVENDAÑO
Secretaria Municipal (s)

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CQO/aaa
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Finanzas
DIDECO (Inspector Técnico del Servicio)
Departamento de Adquisiciones
www.mercadopublico.cl
Página web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°010/2026

Cerrillos, 27 de enero de 2026.

La Secretaria Municipal (s) que suscribe, certifica que en la Vigésima Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 26 de enero del 2026, se aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato ejecución de la propuesta pública denominada **"SERVICIO DE MANTENCION PISCINA MUNICIPAL 2026-2027" ID 324-83-LE25,** con la empresa **MUNDO PISCINAS LIMITADA, R.U.T. N°77.027.278-5**, correspondientes al servicio de mantención de piscina por el valor total de **$53.199.000**.- Impuestos Incluidos, por 24 meses y el servicio de cambio de arena cuarzo, por el monto de **$983.892**.- impuestos incluidos.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VII del Reglamento Municipal N°11 del Funcionamiento del Concejo Municipal, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

ANA AVENDAÑO AVENDAÑO
Secretaria Municipal (s)

AAA